

Fecha: 12-07-2025
 Medio: El Lector
 Supl.: El Lector
 Tipo: Noticia general
 Título: En Maule se realiza la primera sesión conjunta del Consejo Regional de Seguridad Pública y de Prevención del Delito

Pág.: 6
 Cm2: 350,5

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

En Maule se realiza la primera sesión conjunta del Consejo Regional de Seguridad Pública y de Prevención del Delito



La reunión contó con participación del Delegado Presidencial Regional, Humberto Aqueveque Díaz, quien preside este consejo y la Seremi de Seguridad; María José Gomez, Secretaria Ejecutiva de esta instancia, los consejeros; Seremi de Justicia y

Derechos Humanos, Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería y las seremías de Desarrollo Social, Vivienda y Educación. La seremi dio a conocer a los consejeros el análisis delictual realizado por el Departa-

mento de Estudios y Políticas públicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, así como también la consulta de percepción aplicada a los 30 municipios de la región del Maule, para que, con estas variables se puedan tomar determinaciones respecto a la priorización de los delitos para trabajar en el Plan Regional de Seguridad Pública, Prevención del Delito y Plan de Acción Rural.

En este sentido, el Delegado Presidencial, Humberto Aqueveque, manifestó la importancia de la articulación en el trabajo de seguridad y prevención en el Maule. “Este consejo es el primer paso para la elaboración de

estos planes, que son nuestra hoja de ruta, en donde se articula e integra el trabajo conjunto de distintas agencias e instituciones, públicas y también privadas, que mediante una acción coordinada y colaborativa aborden los desafíos en seguridad, incluyendo la prevención de los delitos y las realidades de nuestra ruralidad”, consignó Aqueveque.

Además, la titular de seguridad pública explicó, que la segunda etapa consistirá en la ejecución de comités operativos con las contrapartes técnicas de cada institución, para comprometer acciones enmarcadas en los

planes.

“Este cronograma de trabajo se basa en una estrategia nacional y regional, que comprende tópicos fundamentales para nuestro gobierno como son la prevención del delito, la protección y atención de víctimas, medidas de fiscalización, control al tráfico y microtráfico, entre otros elementos”, indicó Gómez.

Por último, la seremi precisó que la información consolidada en el diagnóstico regional, tiene una metodología ya probada que es el plan regional en el marco de la instalación del Ministerio de Seguridad Pública y su sistema nacional de seguridad pública.